



# Universidad Nacional de Salta

## Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital  
República Argentina

1.983-2.023 "40 Años de Democracia"



RESOLUCION -CD- N°

327-23

Salta, 08 MAY 2023  
Expediente N° 12.217/21

**VISTO:** Las presentes actuaciones, mediante las cuales se Convoca a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición a fin de cubrir 1 (uno) Cargo de Profesor Regular en la Categoría Adjunto, dedicación Exclusiva, para la asignatura "**Socio Antropología en Salud**" de la Carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de esta Facultad;y,

### CONSIDERANDO:

Que la Dirección General Administrativa Económica de esta Facultad, informa a fojas 5, que el cargo motivo de concurso, pertenece a la Planta docente de esta Unidad Académica y cuenta con financiamiento correspondiente.

Que el Departamento de Socioeducacional a fojas 7 y 228 elevan la nómina de los docentes propuestos para integrar el jurado.

Que las Comisiones de Docencia, Investigación y Disciplina y; Hacienda y Finanzas, en su Despacho Conjunto N° 46/23 aconsejan: solicitar autorización al Consejo Superior para Convocar a Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto Regular dedicación Exclusiva, para la asignatura "Socio Antropología en Salud" de las Carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de esta Facultad, designar el Jurado cuyo orden de integración se realizará por sorteo, e imputar la erogación resultante, en el cargo de de Profesor Adjunto dedicación Exclusiva, vacante por renuncia de la Profesora Mónica Sacchi (Res. CS N° 077/21) y se encuentra en el Inciso I de la Planta Docente de esta Facultad, según Res. CS N° 444/22.

Que por Resolución Rectoral N° 430/21, homologada por Resolución CS N° 085/21, se aprueban: el Protocolo DISPO y las disposiciones transitorias al Reglamento de Concurso para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares, en atención a la Pandemia COVID 19, disponiéndose adecuar a la normativa vigente.

**POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,**  
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**  
**(En Sesión Ordinaria N° 03-23 del 21-03-23)**



# Universidad Nacional de Salta

## Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital

República Argentina

1.983-2.023 "40 Años de Democracia"



RESOLUCION -CD- N° 327-23

08 MAY 2023

Salta,  
Expediente N° 12.217/21

### RESUELVE:

**ARTICULO 1°:** Solicitar autorización al Consejo Superior, para Convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) Cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto, dedicación Exclusiva, para la asignatura "Socio Antropología en Salud" de las Carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de esta Facultad.

**ARTICULO 2°:** Proponer al Consejo Superior a los miembros del Jurado que se detallan a continuación, que entenderán en la sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, señalado en el artículo anterior.

### MIEMBROS TITULARES:

- Prof. Mónica SACCHI
- Prof. Raquel Rosa RODRIGUEZ
- Prof. Constanza DIEDRICH

### MIEMBROS SUPLENTE:

- Prof. Malvina Azucena LOBOS
- Prof. Víctor Omar JEREZ
- Prof. Mariana Inés GODOY
- Prof. Adriana del Pilar QUIROGA

**ARTICULO 3°:** Imputar la erogación resultante del presente concurso, en el cargo de Profesor Adjunto, dedicación Exclusiva, vacante por renuncia de la Profesora Mónica Sacchi (Resolución CS N° 077/21) y se encuentra en el Inciso I de la Planta Docente, de esta Facultad Res. CS N° 444/21.

**ARTICULO 4°:** Hágase saber, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y remítase copia a: Secretaría Académica, Facultades Regionales en Transición de Orán y Tartagal, Dirección General Administrativa Académica y siga a la Secretaria del Consejo Superior, a sus efectos.

DGAA
MC
MA

Lic. NELIDA ELINA CONDORI  
Secretaría Académica  
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL  
Decano  
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa